

Estándar de competencias profesionales

Conducir a participantes por itinerarios de baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP0507_2
Estado	BOE
Publicación	RD 915/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Revisar los materiales (equipo y utensilios), la ruta diseñada, la meteorología y los medios (coches, sistemas de navegaciones App, entre otros) así como el nivel técnico y de condición física de los participantes, in situ, realizando las adaptaciones pertinentes tras la aplicación de los procedimientos de chequeo para adecuar su desarrollo a las características del grupo y contribuir al fomento de la seguridad.
- IC1.1** El material personal y de grupo (equipamiento, botiquines, entre otros), previamente preparados se supervisan, verificando su presencia y disposición, concienciando a los usuarios de los recursos de los que se dispone.
- IC1.2** El diseño de la ruta prevista se repasa antes de comenzar el itinerario, in situ, situándose a través de orientación visual donde se está y cómo será el recorrido, previendo posibles rutas alternativas sobre el terreno en caso necesario por circunstancias adversas o para garantizar la seguridad, identificando el conocimiento que poseen de la misma los participantes.
- IC1.3** La evolución meteorológica en la zona implicada por el recorrido previsto se consulta antes de comenzar la ruta, utilizando diferentes fuentes de información local y territoriales mediante bases de datos oficiales, previendo disposición de equipamiento personal oportuno, acciones a acometer en caso necesario condicionado por la meteorología y posibles rutas alternativas.

- IC1.4** Los sistemas de navegación, sistemas de comunicación y demás útiles propios para la orientación (baterías, funcionamiento, datum, entre otras), tanto los propios como los de los participantes se revisan, garantizando sus condiciones de uso durante el tiempo previsto del recorrido más un margen de seguridad proporcional al compromiso del itinerario.
- IC1.5** El nivel técnico, la condición física y el estado anímico de los participantes se verifica, utilizando la observación directa y preguntas abiertas que aludan a su experiencia previa, posibilidades y expectativas, confirmando un nivel medio de esfuerzo asimilable a todo el grupo e identificando a los participantes que requerirán una vigilancia directa, asumiendo las adaptaciones necesarias en el recorrido.
- IC1.6** Las consideraciones a tener en cuenta por la existencia de participantes con diversidad funcional o necesidad especial se determinan, valorando la situación y analizando las posibles implicaciones en desarrollo de la ruta.

EC2 Atender al grupo de usuarios, instruyéndoles en las técnicas de progresión según el terreno y las condiciones meteorológicas para garantizar el disfrute de la actividad de manera segura.

- IC2.1** El uso del equipamiento personal (vestimenta, calzado, protección solar, del viento, entre otros) se ejemplifica, explicando el tipo de prenda que ha de ponerse en función del terreno, la meteorología y la exigencia de la ruta.
- IC2.2** La carga de la mochila o material transportado por parte de los participantes se valora, sugiriendo el reparto del peso entre el cinturón lumbar y las hombreras, así como la forma de ubicar la carga interna.
- IC2.3** La capacidad del grupo se valora, haciéndoles avanzar por diferentes espacios técnicos para reconocer su casuística a la hora de progresar durante la ruta, con especial atención a posibles personas con diversidad funcional o necesidad especial.
- IC2.4** La progresión en el tipo de terreno implicado en el recorrido (media montaña, nevados, caos de bloques, entre otros) se repasa, ejemplificando la técnica a utilizar según el terreno por el que transcurra la ruta.
- IC2.5** EL uso del material de apoyo (bastones, GPS, altímetros, raquetas de nieve, entre otros) se explica, contribuyendo a facilitar a los participantes la progresión por la ruta.
- IC2.6** Las técnicas de desplazamiento ejecutadas por los participantes (pisada, pasos, apoyos, entre otros) se analizan, corrigiendo a cada participante de forma individual la ejecución que lo requiera.

EC3 Intervenir en pro de la seguridad durante todo el recorrido, gestionando la dinámica interna del grupo, las normas de conducta a seguir y las medidas de seguridad para garantizar el desarrollo de la actividad de manera eficaz y segura.

IC3.1 El plan de evacuación y los planes de emergencia se repasan antes y durante la ruta, recordando la corresponsabilidad en la gestión de riesgos y la jerarquía en la aplicación de los mismos.

IC3.2 La dinámica del grupo se identifica, desarrollando dinámicas sencillas de liderazgo y reconocimiento de roles entre sus componentes, atendiendo a los cambios durante la ruta tanto de actitud como de rendimiento, especialmente ante la existencia en el grupo de personas con diversidad funcional o necesidad especial.

IC3.3 Las normas de conducta se recuerdan, leyendo un protocolo de actuación y comportamiento para el grupo en relación a la actividad a realizar, el entorno ambiental en el que se van a mover y el respeto hacia lo que les rodea, insistiendo durante el itinerario cuando sea necesario.

IC3.4 El liderazgo se comparte, mostrando la propia responsabilidad que se posee en relación a las decisiones que se deben tomar durante la ruta.

IC3.5 El programa previsto de la ruta se comunica, visibilizando el horario a seguir durante la ruta (duración, descansos, paradas, puntos intermedios, entre otros), contribuyendo a calmar las inquietudes generadas por las expectativas y regulando el ritmo de la ruta y la duración de las paradas.

IC3.6 Las normas de seguridad se remarcan, aportando comentarios concretos y específicos en función del terreno por donde transcurre el itinerario.

IC3.7 Los peligros potenciales durante la ruta se analizan, haciendo conscientes a los participantes de los elementos objetivos que los identifican, incrementándose la actitud preventiva.

IC3.8 La gestión del riesgo durante la ruta se maneja observando y analizando en todo momento las circunstancias y tomando decisiones en base a ellas respecto a nuevas alternativas.

EC4 Implementar las actividades complementarias de carácter recreativo, educativo, y/o cultural con el grupo, proporcionando información sobre el entorno, interpretando el patrimonio natural y/o cultural para concienciar de la importancia de su conservación y generar disfrute del conocimiento.

IC4.1 El clima emocional del grupo se valora, identificando el momento en el que introducir las actividades complementarias.

IC4.2 El espacio en el que desarrollar las actividades se reconoce durante el transcurso de la ruta, atendiendo a la planificación.

- IC4.3** Las actividades complementarias propuestas se explican, concretando el objetivo de las mismas y manifestando su carácter complementario en el devenir de la ruta.
- IC4.4** Las actividades complementarias se dinamizan, amenizando el contenido a explicar, así como los valores que se quieren transmitir, animando activamente en la participación y haciendo las adaptaciones oportunas ante la existencia en el grupo de personas con diversidad funcional o necesidad especial.
- IC4.5** Las actividades complementarias se evalúan, comprobando el cumplimiento de los objetivos culturales, educativos, ambientales entre otros, en función de la ruta.
- IC4.6** La interpretación de los valores de la ruta y el entorno en que se desarrolla se integra a lo largo del desarrollo de la ruta adaptándose a la motivación de los participantes y transmitiendo la importancia de la conservación de esos valores.
- EC5** Dirigir al grupo en posibles situaciones de emergencia, gestionando las medidas de seguridad para minimizar cualquier daño o perjuicio en condiciones de peligro.
- IC5.1** La seguridad propia y del grupo se procura, manteniendo al grupo lo más lejos posible del peligro que ocasiona la eventual emergencia y lejos de otros peligros, aplicando el protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) y el plan de emergencia correspondiente y de evacuación en su caso.
- IC5.2** Los participantes más experimentados y con mayor responsabilidad se identifican, solicitando su participación en la resolución de la gestión de la emergencia en función de su capacidad.
- IC5.3** La comunicación con los servicios de emergencia en posible situación de socorro y rescate se inicia, dando la información precisa y necesaria a comunicar, utilizando los elementos tecnológicos de comunicación adecuados, siguiendo los protocolos establecidos para cada circunstancia y ubicación.
- IC5.4** Las indicaciones de los grupos de rescate se siguen, manteniendo el grupo controlado y avanzando en la aplicación del plan de emergencia correspondiente.
- IC5.5** El material de auto-rescate en baja y media montaña se utiliza cumpliendo con las homologaciones y normativas de uso establecidas por el fabricante.
- IC5.6** Las técnicas de auto-rescate en situaciones de socorro y rescate en baja y media montaña se aplican, previo análisis de las características de la situación, ejecutando con eficiencia la maniobra a aplicar en cada una de las situaciones.
- IC5.7** Las técnicas de auto-rescate en caso de avalancha se aplican, localizando a las víctimas con el uso del DVA (Detector de Víctimas de Avalanchas) y la sonda, desenterrándolas con la pala y poniéndolas en situación segura hasta la llegada de los grupos de rescate o su transporte con medios de fortuna.

IC5.8 El transporte del posible accidentado con medios de fortuna se acomete de manera segura para éste con independencia del número de personas que lo lleva a cabo.

EC6 Analizar el desarrollo de la actividad con el grupo (el estado del grupo, la ruta, la meteorología, entre otras), y con posterioridad al mismo, generando las adaptaciones necesarias para intentar conseguir su desarrollo seguro y ofrecer un servicio de calidad.

IC6.1 El terreno se reconoce, identificando los pasajes peligrosos, incómodos, su complejidad o sencillez, así como las posibles alternativas para ajustar el itinerario al estado de los participantes, el horario previsto y los cambios por cuestiones de seguridad.

IC6.2 El horario se comprueba regularmente, adaptando el ritmo y las paradas al terreno, las condiciones del medio y de los participantes, ajustándose a lo previsto y haciendo los cambios necesarios para mantener la seguridad.

IC6.3 Las condiciones de la nieve y meteorológicas se observan durante el itinerario, contrastando las observaciones con la información previa, ajustando el itinerario cuando la seguridad y el confort lo requieran.

IC6.4 Las alternativas tomadas, adaptaciones, decisiones que afectan a la seguridad se explican al grupo, informando de los motivos y su relación con la seguridad y el disfrute, incidiendo en las conductas preventivas y la corresponsabilidad en la gestión de riesgos.

IC6.5 Los métodos previstos de evaluación de la consecución de los objetivos se aplican durante y al final del itinerario, identificando la información más valiosa.

IC6.6 Las posibles adaptaciones ante la existencia en el grupo de persona/s con diversidad funcional o necesidad especial se valoran al término del servicio, analizando su impacto, eficacia y adecuación al contexto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de acampada. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipamiento de montaña adecuado al tipo de actividad y medio. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Material de seguridad. Material de orientación. Mapas e itinerarios. Altímetro. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación. Programaciones. Protocolos de actuaciones. Información de los usuarios y del entorno. Documentación de registro de incidencias y seguimiento. Cuestionarios de valoración. Material de prevención y seguridad en terreno nevado de tipo nórdico. Material de juegos y actividades recreativas. DVA (Detector de Víctimas de Avalanchas). Sonda de nieve. Pala de nieve.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Información para la predicción meteorológica. Manuales sobre el uso de los altímetros, brújulas, G.P.S. y demás instrumentos utilizados. Documentación sobre la hidratación y alimentación deportiva. Información derivada de la observación directa. Programaciones. Manuales de instrucciones de los equipos utilizados. Informes evaluativos o de proceso. Información meteorológica. Partes sobre la predicción de avalanchas. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa de protección medioambiental.